



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Rionegro Ant., octubre seis (06) de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	RAFAEL FRANCO MONTOYA
DEMANDADO	HILDA MARIA PEREZ Y OTROS
RADICADO:	05 615 40 03 002 2017 00850 00
SUSTANCIACIÓN	993
ASUNTO:	Reprograma audiencia

El apoderado judicial de la parte pretensora, en memorial arrimado al plenario,¹ solicita el aplazamiento de la audiencia señalada para el próximo 7 de octubre de la corriente anualidad, en virtud a una eventual transacción extrajudicial entre las partes; así mismo, adujo no tener factibilidad técnica de conexión virtual para intervenir en la audiencia.

El Juzgado, atendiendo a que las causales esbozadas por el procurador del pretensor se muestran como suficientes para sustentar el pedido, el Juzgado accederá a ello, señalando como nueva fecha para la celebración de la audiencia en este asunto, el día 27 de noviembre de 2020 a las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE


MILENA ZULUAGA SALAZAR
JUEZ

01^a

¹ https://etbcjsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/rioj02cmunicipalj_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ea1H5-RV2GIKIJvbSSz3vYkBsILgh7UHLy5o5WfVwSXfxg?e=gPZ997